ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal la manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisora del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 121 de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 70.122.760
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.575.633)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA RADICACIÓN, TRÁMITES Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN
PLAZO	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día diecisiete (17) de febrero de 2023.

David Alonso Toro Cadavid
Alcalde Municipal
Notificador

Leidy Johana López Tabares
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora – Notificada